

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del año 2012 a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto, se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas durante el tercer trimestre de 2012, al amparo de:

- Orden de 15 de noviembre de 2010, por la que se regula la concesión de ayudas por el Instituto Madrileño de Desarrollo para promoción de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y se realiza su convocatoria para el año 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre de 2010).

AYUDAS CONCEDIDAS 2012**Período de concesión: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012**

Orden de 15 de noviembre de 2010

(BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre de 2010)

Línea de subvención: 0036.000/12. Promoción actualizaciones ahorro y eficiencia 2010

Finalidad: Promoción económica. Sector industrial

Beneficiario	Cantidad concedida (euros)
A28007748-00. Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.	60.133,79
P2813100A-00. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial	12.592,51
B85287654-00. Residencias Adrián, S. L.	26.154,04
Q2818015F-00. Universidad Politécnica de Madrid	186.612,43

AYUDAS CONCEDIDAS 2012**Período de concesión: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012**

Orden de 15 de noviembre de 2010

(BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre de 2010)

Anexo 2: Anulaciones/ampliaciones a ayudas concedidas

Línea de subvención: 0036.000/12. Promoción actualizaciones ahorro y eficiencia 2010

Finalidad: Promoción económica. Sector industrial

Beneficiario	Cantidad Anul./ampl. (euros)
A82598079-00. 2020 Logistics España, S. A. U.	- 24.640,00
B83195933-00. Aciturri Composites, S. L. U.	- 3.906,32
B81699746-00. Amatoma Hostelería, S. L.	- 230,21
P2805300G-00. Ayuntamiento de Daganzo de Arriba	- 6.544,14
H28401917-00. Comunidad de propietarios urbanización "Valdelaguna"	- 114.113,11
A28006104-00. EADS Construcciones Aeronáuticas, S. A.	- 153,02
B20852034-00. Estacionamientos Guipuzcoanos, S. L.	- 13.029,06
B81594855-00. Gesdegas, S. L.	- 4.339,20
B08070195-00. Merck, S. L.	- 198,30
A28723013-00. Renault V. I. España, S. A.	- 4.287,50
B28183911-00. Restauradora de Mesones, S. L.	- 150,45
A28273241-00. Torre Rioja-Madrid, S. A.	- 22.847,22
A28741692-00. Toygon, S. A.	- 2.942,82

En Madrid, a 9 de octubre de 2012.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/33.445/12)

